



RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Liviano - Frenometro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Liviano - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN: EFD000335
- Liviano - Alineador al paso liviano Beissbarth SN: EH0004361
- Liviano - Profundímetro KEX SN: E20-137

SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Techn-RTM V1.0 - Technimag Ingeniería S.A.S.

BRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

David Munera Uribe [Alineación, peso, suspensión y frenos], John Fernando Velez Monsalve [Inspección sensorial exterior], Byron David Munera Uribe [Inspección sensorial interior], John Fernando Velez Monsalve [Tercera placa], John Fernando Velez Monsalve [Inspección sensorial motor], John Fernando Velez Monsalve [Inspección sensorial inferior], Sergio Alberto Posada Giraldo [Foto trasera], John Fernando Velez Monsalve [Profundidad de labrado], Sergio Posada Giraldo [Foto delantera].

SRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DA
Canibor
SEBASTIAN CORDOBA ROSSI

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Unidad
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	(ppm)
Ralentí			%	%			%			%			%
Crucero			%	%			%			%			%
Valor													Unidad
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N/A)													°C
Temperatura de prueba													°C
Condiciones Ambientales													%

Condiciones Ambientales				Humedad Relativa				9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL				Valor	Norma	Unidad
Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado					
		%		%		%		%						
Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)						
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad				
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad							
			°C			°C		%					mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.30	4.20				
DERECHA	3.40	4.00				3.00

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI ☐ NO ☐	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presión eje1 derecha 1 50.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 50.0 PSI Presión eje2 derecha 1 50.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 50.0 PSI Presión repuesto 50.0 PSI

- Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

Se recuerda que la próxima revisión la debe realizar antes del día sábado, 13 de mayo de 2023

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 17-56521



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



VIGILADO
SuperTransporte



CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: tesorieriacda@une.net.co
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13 MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha de prueba	2023-03-13	Nombre o Razón social	MIGUEL EMIRO MONSALVE OSORIO
Dirección	MEDELLIN	Documento de identidad	CC (X) NIT () No. 70078951
Correo Electrónico	emersonmonsvalve9@gmail.com	Teléfono fijo o Número de Celular	3067730421
		Ciudad	Medellin
		Departamento	Antioquia

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
Placa	SN5707	País	Colombia	Servicio Público	Clase
Modelo	2013	Número de licencia de tránsito	10026431502	Fecha Matriculación	2012-10-04
No de Motor	G9UA754C273644	Tipo Motor	DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica)	2463
Potencia (si aplica)	115	Tipo de Carrocería	CERRADA	Fecha vencimiento SOAT	2023-10-03
		Conversión GNV	SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	
		Marca	Renault	Combustible/Propulsión	Diesel
		Línea	Master maxi	VIN o Chasis	93YADCUL60J329122
		Blindaje	SI () NO (X)		

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultáneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	si
	Inclinación					%	
Izquierda(s)	Intensidad					Klux	si
	Inclinación					%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	si
	Inclinación					%	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	si
	Inclinación					%	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad	Klux

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
	89.7		89.6		41.5		89.7	40	%

6. FRENO

6. FRENOS											
	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3928	7403	N	Eje 1	4062	5771	N	3.30	(20,30]	30	%
Eje 2	2324	5673	N	Eje 2	2755	5219	N	15.6	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			54.3		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)										
Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
20.2	18	%	Sumatoria Izquierdo	2364	13076	N	Sumatoria Derecho	2504	10990	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
-0.06	-0.12				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

maño normalizado la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%